



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

REAL DECRETO



RESERVA

Número 308/1977, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Manuel Lorenzo Tercero pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería D. Manuel Lorenzo Tercero pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres de los corrientes mes y año, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército.

FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

(Del B. O. del E. n.º 56, de 7-3-77.)

ORDENES

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 9 de febrero de 1977 (D. O. núm. 34), y con el fin de realizar los cuatro meses de prácticas reglamentarias, excepto para los que se les señala otro plazo, se destinan, con el carácter que se indica a las Unidades que se expresan a los altícores eventuales de complemento de Infantería de los Distritos que se expresan y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los plazos señalados, contados éstos día por día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación, debiendo cesar automáticamente por disposición de los jefes de Cuerpo, al terminar dichos periodos.

A los que se les señala el derecho preferente, por el compromiso adquirido de permanecer un año más en su destino o en otro que a petición propia pudiera concedérsele, lo será siempre que resulten aptos al finalizar las prácticas. Los solicitantes que tengan contraído el compromiso de un año y deseen cambiar de destino deberán solicitar este cambio —para cumplir este año en Unidad distinta a la que realizaron las prácticas— con una antelación al menos de veinte días de la finalización de las prácticas.

El compromiso adquirido por los oficiales al ingresar en la I. M. E. G. para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas es irrogable, debiendo los interesados, si desean volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar oficiales de complemento se publican.

Efectuarán su incorporación a los Cuerpos a que son destinados el día 10 de marzo de 1977, o en la fecha en que se indica para las prórrogas.

ARMA DE INFANTERIA

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Campamento de San Pedro, Madrid)

Don Cecilio Martínez Blasco, del Distrito de Madrid.

Don Mariano Fernández Acado, del Distrito de Madrid.

Don Ignacio Urbistondo Gaitán de Ayala, del Distrito de Salamanca.

Don Juan Moreno Pérez, del Distrito de Madrid.

Don José Loring Martínez de Irujo, del Distrito de Madrid.

Don José Tejedor de la Torre, del Distrito de Madrid.

Don Jaime San Román Diego, del Distrito de Madrid.

Don Enrique Sánchez Mouje Laguna de Rins, del Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid)

Don Antonio Morales López, del Distrito de Murcia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don José Verga Verga, del Distrito de Valencia.

Don Enrique Ciudad Lázaro, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Gascón Estevan, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Abajo Vela, del Distrito de Madrid.

Don Manuel Froufe Torres, del Distrito de Madrid.

Don Alejandro Sánchez Bustamante, del Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Campamento de Santa Ana, Cáceres)

Don Rosendo Martín Fernández, del Distrito de Salamanca.

Don Jesús García Maldonado, del Distrito de Salamanca.

Don Leopoldo Cea González, del Distrito de Madrid.

Don José Angulo Molino, del Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Don Juan Espejo Valenzuela, del Distrito de Granada.

Don Joaquín Martínez Rovira, del Distrito de Valencia.

Don José Rivas Díaz, del Distrito de Madrid.

Don Gabriel Eleta Perbellini, del Distrito de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Don Gonzalo Zarránz Doménech del Distrito de Valencia.

Don Vicente Farinos Trencó, del Distrito de Valencia.

Don Juan Wamba Aguado, del Distrito de Sevilla.

Don José Koninekx Fuester, del Distrito de Valencia.

Don José Guzmán Ubeda, del Distrito de Granada.

Don Enrique López Jiménez, del Distrito de Sevilla.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería)

Don Rafael Jiménez Olmo, del Distrito de Granada. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Mario González Iañez, del Distrito de Granada. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Andrés Buades Blanco, del Distrito de Barcelona.

Don Carlos Dexeus Samper, del Distrito de Barcelona.

Don Lorenzo Blarge Compte, del Distrito de Barcelona.

Don Enrique Jiménez Yañez, del Distrito de Granada.

Don José Sánchez del Castillo, del Distrito de Granada.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Campamento de Martines, Valencia)

Don Juan Bataller Corolla, del Distrito de Valencia.

Don Julio López Cano, del Distrito de Valencia.

Don José Bueno Soto, del Distrito de Valencia.

Don Juan Zaplana Navarro, del Distrito de Valencia.

Don Miguel Salvador Bauza, del Distrito de Valencia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Campamento de Rabasa, Alicante)

Don Vicente Tomás Bernat, del Distrito de Valencia.

Don Jaime Palop Granero, del Distrito de Valencia.

Don Julián Mascaros Pinazo, del Distrito de Valencia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras, Gerona)

Don Jorge Figueras Carreras, del Distrito de Barcelona.

Don Joaquín Escuin Bielsa, del Distrito de Barcelona.

Don Jorge Homs Alsina, del Distrito de Barcelona.

Don Jorge Puig Plans, del Distrito de Barcelona.

Don José Oliveras Deulofeu, del Distrito de Barcelona.

Don Isaac Cebreneros Pérez, del Distrito de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Don Arturo Evangelista Masip, del Distrito de Barcelona.

Don Jorge Valles Padilla, del Distrito de Barcelona.

Don Angel Paz Molina, del Distrito de Madrid.

Don José Sansa Torres, del Distrito de Pamplona.

Don Ramón Torrades Ferrer, del Distrito de Pamplona.

Don Luis Tugues Capdevila, del Distrito de Barcelona.

Don Ramiro Inés Moya, del Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Don Antonio Rebollo García, del Distrito de Bilbao.

Don Santiago Revuelta Bollar, del Distrito de Bilbao.

Don José Alberro Arrrieta, del Distrito de Bilbao.

Don Antonio Serrats Iriarte, del Distrito de Madrid.

Don Ignacio Areizaga Arana, del Distrito de Bilbao.

Don Lucas Ruiz Peñalva, del Distrito de Madrid.

Don Manuel Vallejo Núñez, del Distrito de Bilbao.

Don Fernando Bañales Leoz, del Distrito de Pamplona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Don Luis Cid Silván, del Distrito de León. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Miguel Mesonero Bartolomé, del Distrito de León.

Don José Rodríguez González, del Distrito de Oviedo.

Don José Sanz Alvarez (del Distrito de León).

Don Alfredo Campelo García, del Distrito de Valladolid.

Don José Díez Gétino del Distrito de León.

Don José Ortega Movillo, del Distrito de Oviedo.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra)

Don Javier Franch Valverde, del Distrito de Oviedo.

Don Luis Escarda Delgado, del Distrito de Santiago.

Don Agustín Lorenzo López, del Distrito de Santiago.

Don Francisco Díaz Martínez, del Distrito de Santiago.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca)

Don Juan Roca Beltrán, del Distrito de Bilbao.

Don Jorge Parellada Socias, del Distrito de Barcelona.

Don Lorenzo Anoro Sero, del Distrito de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento del Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)

Don José Gutiérrez Gallego, del Distrito de Bilbao.

Don Primitivo Sánchez Delgado, del Distrito de Salamanca.

Don José Monzón Alvarez, del Distrito de Granada.

Don Roberto Vidal Jorge, del Distrito de Santiago.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)

Don Gabriel Alvarez Guzmán, del Distrito de Sevilla. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Manuel Parejo Pérez, del Distrito de Sevilla.

Don Francisco Vega García, del Distrito de Granada.

Don Angel Simón Lobato, del Distrito de Bilbao.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo)

Don Mario Butragueño Frutos, del Distrito de Madrid.

Don Jaime Hernández Ruano, del Distrito de Madrid.

Don Ildefonso Allier Gandara, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Sánchez Aguado, del Distrito de Madrid.

Don José Gómez Campdera del Distrito de Madrid.

Don Enrique Yela Ruiz, del Distrito de Madrid.

Don Eduardo Sánchez García, del Distrito de Madrid.

Don José Pérez Martínez, del Distrito de Madrid.

Don Juan Utrilla Arroyo, del Distrito de Madrid.

Don Agustín Camacho Pedrero, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Soriano Royuera, del Distrito de Valencia.

Don Gregorio Sánchez Moreno, del Distrito de Madrid.

Don Angel Vozmediano del Campo, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Baena Muñoz, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Cabal Riera, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Núñez Fragua, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)

Don Luis Contreras Contreras, del Distrito de Córdoba. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Angel Zapatero Arenaza, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)

Don Pablo Gascón Juste, del Distrito de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Don Manuel Tomás Martí, del Distrito de La Laguna.

Don Daniel Ubirí Oteiza, del Distrito de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana)

Don Javier Gras Balaguer, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Varas Pérez, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don Valentín Sánchez García, del Distrito de Valladolid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)

Don Antonio Blázquez de Lora, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Don Juan Gutiérrez Valiño, del Distrito de Valladolid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Rafael Alfonso Romero, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20 (Paterna, Valencia)

Don Joaquín Laberna Castell, del Distrito de Valencia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Fernando de Salas Moreno, del Distrito de Barcelona. Derecho preferente por compromiso de un año.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)

Don Gaspar Jarava Melgarejo, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)

Don Juan Rojo Revilla, del Distrito de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Don Roberto García Mas, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Don José Soláns Jaile, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Don Jaime Monteis Catot, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Don Castor Velio Sebastián, del Distrito de Pamplona.

Al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Don Martín Archanco Taberna, del Distrito de Valladolid

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún Guluáscua)

Don Eduardo Dovele Muñíos, del Distrito de Salamanca. Derecho preferente por compromiso de un año.

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, para la Unidad de Instrucción (Jaca, Huesca)

Don Pedro Prieto Lázaro, del Distrito de Madrid.

Don Jorge Loureiro Vieira, del Distrito de Santiago.

Don Carlos García González, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería de Defensa contra Carros Toledo núm. 35 (Zamora)

Don Pedro Roldán Fernández, del Distrito de Valladolid. Derecho preferente por compromiso de un año.

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Don Alberto Aguinazo Alonso, del Distrito de Bilbao.

Don Eduardo Escribano Fachal, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería Toledo

Don Antonio Embiz Puialto, del Distrito de Madrid.

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, para la Unidad de Instrucción (Jaca, Huesca)

Don Guillermo Martínez García, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV, (Sabinánigo, Huesca)

Don José Zafra Anta, del Distrito de Madrid.

SERVICIO DE SANIDAD

VOLUNTARIOS

A la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)

Don Jaime Mallandrich Xufre, del Distrito de Barcelona. Derecho preferente por razón de carrera y compromiso de un año.

Al Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo)

Don Salvador Bayona Areñas, del Distrito de Barcelona. Derecho preferente por razón de carrera.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Don Francisco Gallart Castany, del Distrito de Barcelona. Derecho preferente por razón de carrera.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)

Don Francisco Juan-Creix Bretón, del Distrito de Barcelona. Derecho preferente por razón de carrera.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento Madrid)

Don Angel Gómez Hernández, del Distrito de Madrid. Derechos preferentes por razón de carrera y compromiso de un año.

Al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Don Francisco Torres Gallach, del Distrito de Valencia. Derecho preferente por razón de carrera.

A las F. A. M. E. T., Unidad de Helicópteros II (El Coper, Sevilla)

Don Juan Sánchez Díaz, del Distrito de Madrid. Derecho preferente por razón de carrera.

Al Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Carabanchel, Madrid)

Don Pedro Llinares Mondéjar, del Distrito de Santiago de Compostela. Se proroga su incorporación hasta el día 10 de junio de 1977.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Antonio Povedano Alba, del Distrito de Granada. Por razón de carrera.

SERVICIO DE FARMACIA

VOLUNTARIOS

Al Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar

Don Pedro González Sanz, del Distrito de Barcelona. Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 1 de febrero de 1977 (D. O. número 27) y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos y Unidades que se indican, se destinan con el carácter que se expresa a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, de los Distritos o Destacamientos que se citan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados día por día a partir de aquel en que efectúen su incorporación debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación a los Cuerpos a que son destinados el día 10 de marzo de 1977.

Los acogidos a derecho preferente por compromiso de un año, quedarán obligados a permanecer durante este período de tiempo en el destino encomendado o en otro que a petición propia pudiera comendárselo, atendiendo a las necesidades del Ejército, debiendo estos últimos cursar sus solicitudes de cambio, al menos con veinte días de antelación a la fecha en que finalicen sus prácticas.

TRANSMISIONES

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (San Pedro, Madrid)

Don Juan Palomino Llaguno, del Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid)

Don Francisco Azafía-Lorenzo, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Beldad Maroto, del Distrito de Sevilla.

Don Miguel Celdrán Hernández, del Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Don José Aguilar Gavilán, del Destacamento de Córdoba.

Don Enrique Senovilla González, del Distrito de Sevilla.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería)

Don Francisco Cases Girona, del Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante)

Don Antonio Monserrat Oliver, del Distrito de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebás, Figueras)

Don Francisco Castillo Ferrer, del Distrito de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Don Juan Bautista Martínez, del Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12. (El Ferral de Bernesga, León)

Don Manuel Fernández Pulido, del Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Generalísimo Franco, Tenerife)

Don José Urquiza Rabanera, del Distrito de Valladolid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)

Don Cecilio Salmerón Gudiñez, del Distrito de Madrid.

Don Angel Galán Delgado, del mismo.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Don Diego García Serrano, del Distrito de Madrid.

Don José Suárez Luna, del mismo. Don Pedro Martínez García del mismo.

Don Alberto León González, del mismo.

Don Santiago Sánchez Barceló, del mismo.

Don Félix Ballesteros Rivas, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Don José Villaseca Corella, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Don José Cuesta Fernández, del Distrito de Madrid.

Don José Francolí Palomo, del mismo.

Don Alberto Lezaun Díaz, del Destacamento de Pamplona.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Don Lucindo Lázaro Rico, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros I

Don Angel González Narro, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros III

Don José Sancho Carbonell, del Distrito de Valencia.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IV

Don Enrique Fita Alegre, del Distrito de Barcelona.

Don Jorge Guma Ferreiro, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros V

Don Miguel Pérez Giménez, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VII

Don Román de Lis García, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Don Carlos Macía Zapata, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IX

Don Manuel Castro Pérez, del Distrito de Granada.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Don Alberto Urbista Malax-Echevarría, del Destacamento de las Palmas.

Don Ramiro Manubens Florensa, del Distrito de Barcelona.

Al Parque Central de Transmisiones

Don José Barreiro Conde, del Distrito de Madrid. Derecho preferente compromiso un año.

Don Domingo Cañizares Falero, del mismo, igual derecho.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XII

Don José Capel Capel, del Distrito de Madrid. Derecho preferente; compromiso un año.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Don Luis Martínez de la Cuesta, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Don José Beneyto Vaño, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Don Manuel Campos Bañales, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama»

Don Carmelo Berzosa Gallego, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Transmisiones

Don Carlos Cuellas Pestaña, del Distrito de Madrid. Derecho preferente compromiso un año.

Don José Nieto Fernández, del mismo.

Don Jesús Pajares Vales, del mismo.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid)

Don Luis Pozo Fernández, del Distrito de Madrid. Derecho preferente por carrera.

Don Miguel Alcón Martín, del mismo. Igual derecho, por mismo motivo.

Don Juan Pallerola García, del mismo. Igual derecho, por mismo motivo.

Don Rafael Carracedo Cifuentes, del mismo. Igual derecho, por mismo motivo y por compromiso un año.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI

Don José Masanes Meseguer, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI

Don Juan Revuelta Largacha, del Destacamento de Bilbao.

Don Luis Ruiz Colmenares, del Distrito de Valladolid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros X

Don Fernando Cárdenas Rodríguez de Moya, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XV

Don Francisco León Monagas, del Destacamento de Las Palmas. Derecho preferente por compromiso un año, y residencia.

Don Jorge Bustos Estebanez, del Distrito de Valladolid.

FORZOSOS

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Don Anibal Gil Bueno, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VI

Don Miguel Escorial Gómez, del Distrito de Madrid.

Don Mariano Álvarez Martínez, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VII

Don Miguel Higuera Lles, del Distrito de Madrid.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña

Don Pedro Mas Rigo, del Distrito de Madrid.

ZAPADORES

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (San Pedro, Madrid)

Don Jesús Herrero González, del Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid)

Don Juan Álvarez Fernández, del Distrito de Madrid. Derecho preferente compromiso un año.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Don Carlos Marugán Torres, del Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Don Antonio Castaño Gordillo, del Distrito de Sevilla.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Álvarez de Sotomayor, Almería)

Don Angel Lajarín Abellán, del Distrito de Valencia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Marines, Valencia)

Don Enrique Abad Vicente, del Distrito de Valencia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante)

Don José Amorós Gómez, del Distrito de Valencia. Derecho preferente por compromiso un año.

Don José Fullana Monllor, del mismo.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebás, Figueras)

Don Ramón Fuste Sitges, del Distrito de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Don José Soriano Lobeza, del Distrito de Valencia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Don Roberto Santatecla Fernández, del Distrito de Valencia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Don Antonio García Ramos, del Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Generalísimo Franco, Tenerife)

Don José Birlanga Lucas, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Don José Alfaro Roa, del Distrito de Madrid. Derecho preferente compromiso un año.

Don Gonzalo Ximénez Herraiz, del mismo.

Don Juan Herreras Linares, del mismo.

Don José Gutiérrez Jiménez, del mismo.

Don José Borde Monasterio, del mismo.

Don Carlos Cabrera Fernández-Puol, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Don Alejandro Cabezudo Díaz, del Distrito de Madrid. Derecho preferente compromiso un año.

Don Carmelo Camacho García, del mismo. Igual derecho.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Don Francisco Chozá Sotelo, del Distrito de Sevilla.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Don José Pons Martí, del Distrito de Valencia. Derecho preferente compromiso un año.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Don Angel Aznar Febrer, del Distrito de Madrid. Derecho preferente compromiso un año.

Don Pedro Hernández Palay, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Don Alberto Alonso Saezmiera, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Gutiérrez Martínez-Conde, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Don Luis Cuevas Puerta, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Don Miguel Álvarez Arroyo, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Don Prudencio García Marqués, del Distrito de Madrid. Derecho preferente compromiso un año.

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles:

Para Miranda de Ebro.

Don Luis Martínez-Zaporta Losceriales, del Distrito de Madrid.

Para León.

Don Alberto Llanos Blasco, del Distrito de Madrid.

Para Valladolid.

Don Alberto Sirerol Andreu, del Distrito de Madrid.

Para Barcelona.

Don Ramón Aloguin Pallach, del Distrito de Barcelona.

Al Parque Central de Ingenieros

Don Angel Barroso Mérida, del Distrito de Madrid. Derecho preferente compromiso un año.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Don Jaime Espinal Farre, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros I

Don José Zapata de la Vega, del Distrito de Madrid. Derecho preferente compromiso un año.

Al Batallón Mixto de Ingenieros II

Don Juan García Pons, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros III

Don Vicente Lerma Rodrigo, del Distrito de Valencia.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IV

Don Juan Rubio Fernández, del Distrito de Valencia.

Al Batallón Mixto de Ingenieros V

Don José Fonseca Montero, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VI

Don Vicente Botella Astorqui, del Destacamento de Pamplona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VII

Don Jaime Sánchez Lavandera, del Distrito de Oviedo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Don Santiago Rodríguez Losada Aguado, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IX

Don Luis Pavón Núñez, del Distrito de Sevilla.

FORZOSOS**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Álvarez de Sotomayor, Almería)**

Don Santiago Sagrado Surina, del Distrito de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)

Don Fernando García Dávila, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XV

Don José Casañ Pérez-Serrano, del Distrito de Valencia. Madrid, 3 de marzo de 1977.

ÁLVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 7 de febrero de 1977 (D. O. número 32), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos y Unidades que se indican, se destinan con el carácter que se expresa a los sargentos eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, de los Distritos y Destacamentos que se citan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados día por día a partir de aquél en que efectúen su incorporación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación a los Cuerpos a que son destinados el día 10 de marzo de 1977.

Los acogidos a derecho preferente por compromiso de un año, quedarán obligados a permanecer durante este período de tiempo en el destino concedido o en otro que a petición propia pudiera concedérsele atendiendo a las necesidades del Ejército, debiendo estos últimos cursar sus solicitudes de cambio, al me-

nos, con veinte días de antelación a la fecha en que finalicen sus prácticas.

ZAPADORES**VOLUNTARIOS****Al C. I. R. núm. 1 (San Pedro, Madrid)**

Don Santiago Bures Fraile, del Distrito de Madrid.

Al C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares, Madrid)

Don Fernando Mulero Sopena, del Distrito de Madrid.

Al C. I. R. núm. 3 (Santa Ana, Cáceres)

Don Juan Gómez Valenzuela, del Distrito de Madrid.

Al C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras)

Don Carlos Grau Gomet, del Distrito de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 11 (Araca, Vitoria)

Don Modesto Bea Gil, del Destacamento de Pamplona.

Al C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Don Jesús Antuña García, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Don Joaquín Canalda Contreras, del Distrito de Madrid.

Don Jesús Bernaldo de Quirós Fernández, del mismo.

Don José Méndez de Vigo Vega de Seoane, del mismo.

Don Fernando García Tapia, del mismo.

Don Juan Ruiz Santamaría, del mismo.

Don José López Martín-Berdinos, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Don Claudio Olalla Marañón, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Macía Llobregat, del Distrito de Granada.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Don Samuel Escañó Maestro, del Distrito de Sevilla.

Don Vicente Quesada Nieto, del Distrito de Granada.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Don José Rodrigo Alfonso, del Distrito de Valencia.

Don Juan Olano Safón, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Don GuiHerme Cosp Martínez, del Distrito de Barcelona.
Don Juan Iglesias Pujol, del mismo.
Don Francisco Gil Argemí, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Don Jorge Menéndez Díaz, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Don Miguel Puig Serrat, del Distrito de Barcelona.
Don Nicolás Ezquerro Larralde, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Don Saturnino Torio García, del Distrito de Madrid. Derecho preferente compromiso un año.
Don Andrés Sanz Martín, del mismo.

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Don José Ballesteros Talavera, del Distrito de Madrid.
Don Alfonso Albacete Carreira, del mismo.
Don Eduardo Gutiérrez Calvo, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros III

Don Federico Arroyo Barahona, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros V

Don Juan Santos Santiago, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VI

Don Federico García Argüeso, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Don Julio Aiguabella Pascual, del Distrito de Barcelona.
Don Juan Fernández García, del Distrito de Valladolid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XI

Don Jorge Calbo Doménech, del Distrito de Valencia.
Don José Salinas Álvarez, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XII

Don José Vaquero Jañez, del Distrito de Oviedo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Don José Muñoz Martínez, del Distrito de Sevilla.

Al Batallón Mixto de Ingenieros Aero-transportable

Don Ricardo Rodríguez Alonso, del Distrito de Valladolid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI

Don Mariano Goma Otero, del Distrito de Madrid.

Al Parque Central de Ingenieros

Don Víctor Yunquera Martínez, del Distrito de Madrid. Derecho preferente, compromiso un año.

FORZOSOS

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Don Juan Gómez de la Fuente, del Distrito de Madrid.
Don José Trenado Serrano, del Distrito de Barcelona.
Don Antonio Camacho Lesmes, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Don Valentín Álvarez Fernández, del Distrito de Madrid.
Don Florentino Sebastián Esteras, del Distrito de Valencia.

TRANSMISIONES

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1 (San Pedro, Madrid)

Don Juan Lara Ruiz, del Distrito de Granada.

Al C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Don José Aceituno Valderas, del Distrito de Granada.

Al C. I. R. núm. 6 (Álvarez de Sotomayor, Almería)

Don Rafael Delgado Calvo-Flores, del Distrito de Granada.
Don Antonio García Molero, del mismo.

Al C. I. R. núm. 7 (Marines, Valencia)

Don Pedro Banús Ginesta, del Distrito de Barcelona.
Don Fernando Vila Zapata, del mismo.

Al C. I. R. núm. 8 (Rabasa, Alicante)

Don Ambrosio Vaujo Vicedo, del Distrito de Madrid.

Al C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras)

Don Pedro Serra Arus, del Distrito de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 11 (Araca, Vitoria)

Don José Abaroa Barquín, del Destacamento de Bilbao.

Al C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Don Mario Fernández García, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Don Manuel Rubio de Diego, del Distrito de Madrid.
Don Lorenzo Cámara Pérez, del mismo.
Don Juan Rico Nieto, del mismo.
Don José Mondelo Rodríguez, del Distrito de Salamanca.
Don José Escobar Hernández, del Distrito de Madrid.
Don Enrique Lázaro Boto, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Don José Sarasa Abós, del Distrito de Madrid.
Don Ambrosio Arroyo García, del mismo.
Don Carlos Jerez Mir, del mismo.
Don José Faci Cañedo-Argüelles, del mismo.
Don Alfonso López Palomero, del mismo.
Don Julio Sánchez Mena, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Don Francisco Barrera Pastor, del Distrito de Sevilla. Derecho preferente compromiso un año.
Don José Domínguez Plasencia, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Don José Fernández Blanco, del Distrito de Santiago. Derecho preferente compromiso un año.
Don Pascual Arnal Salvador, del Distrito de Valencia. Derecho preferente, compromiso un año.
Don Emilio Bosch Alba, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Don Antonio Julia Pons, del Distrito de Barcelona.
Don Carlos Ferrer Campa, del mismo.
Don Victoriano Vallejo Calzada, del mismo.
Don Javier Ramos Polo, del mismo.
Don Jorge Clapers Galls, del mismo.
Don José Fuses Comalada, del mismo.
Don Miguel Vidal Ferrer, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Don José Santamaría Alonso, del Destacamento de Bilbao.
 Don Ricardo Saez de Castillo Izquierdo, del mismo.
 Don Esteban Apecechea Aguirre, del mismo.
 Don Joaquín Alonso Gutiérrez, del Distrito de Sevilla.
 Don Luis Zamacona Chavarria, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Transmisiones

Don Orlando Calvo Bados, del Distrito de Madrid.
 Don Manuel Bafanero Alcorlo, del mismo.
 Don Gonzalo Domínguez Torán, del mismo.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Don Carlos Giménez Ubeda, del Distrito de Madrid. Derecho preferente por carrera.
 Don Alberto Sendra Cardona, del mismo, igual derecho, por mismo motivo.
 Don Javier Blanco Zaldívar, del mismo, igual derecho, por mismo motivo.
 Don Vicente Bernabeu Martín, del mismo, igual derecho por mismo motivo.
 Don Francisco Torres Varela, del mismo, igual derecho, por mismo motivo.
 Don Juan López Martínez, del mismo, igual derecho, por mismo motivo.
 Don Carlos Caso Caubet, del mismo, igual derecho, por mismo motivo.
 Don José Soria Goyanes, del mismo, igual derecho, compromiso un año.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Don Antonio Yus Teruel, del Distrito de Zaragoza. Derecho preferente, compromiso un año.
 Don Jesús Agudo Sancho, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros I

Don José Sánchez González, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros II

Don Juan Vela Anaya, del Distrito de Granada.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IV

Don José Olie Martorell, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VI

Don Luis Pérez de Heredia Pérez, del Destacamento de Pamplona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VII

Don Francisco Santirso Vázquez, del Distrito de Oviedo. Derecho preferente compromiso un año.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Don Manuel Martínez Rumbo, del Distrito de Santiago.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IX

Don Guillermo Salmerón Morales, del Distrito de Granada.
 Don Juan García Montesinos, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Don Juan Riera Sopera, del Distrito de Barcelona.
 Don Luis Feliu Prim, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XV

Don Enrique Hernandis Moreno, del Distrito de La Laguna. Derecho preferente por residencia.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XVI

Don Carlos Espino López, del Destacamento de Las Palmas. Derecho preferente por residencia.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XI

Don Carlos Pérez de Vega, del Distrito de Madrid.
 Don Francisco Montes Fernández, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XII

Don Roberto Zuloaga Beitia, del Destacamento de Bilbao.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Don Francisco Hernández Berroco, del Distrito de Salamanca.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Don Antonio Fernández Dalmau, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII

Don Julián Alcaraz Fernández, del Distrito de Granada.

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Don Manuel Castro Rego, del Distrito de Santiago. Derecho preferente, compromiso un año.

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama

Don José Gutiérrez Rodríguez, del Destacamento de León.

Al Parque Central de Transmisiones

Don Andrés Valentín Segoviano, del Distrito de Madrid.

Don Adolfo Pérez García del Distrito de Valladolid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI

Don Práxedes Toledo Sobrón, del Distrito de Zaragoza.
 Don Jesús Abecía Díez, del Destacamento de Bilbao.
 Don Juan Goicoechea Ezponda, del mismo.

FORZOSOS**Al C. I. R. núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba)**

Don Francisco Segura Serra, del Distrito de Barcelona.
 Don Mariano Serrano Gallardo, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros X

Don Carlos Mora Ferrer, del Distrito de Barcelona.
 Don Agustín Fernández García, del Distrito de Valladolid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Don Mariano San Millán Unzaga, del Distrito de Valladolid.
 Madrid, 3 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Retiros**

Pasarán a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los coroneles ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan.

Día 5 de mayo de 1977, coronel ingeniero D. José Masdeu Humbert (188), con destino en la Jefatura Superior de Material.

Día 28 de mayo de 1977, coronel ingeniero D. Emilio Ruiz de Clavijo Aragón (219), de la Jefatura Superior de Material, Polígono de Experimentación «Costilla».

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977), pasa destinado a la

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Córdoba), el comandante Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don Carlos Bielza Corsini (282), de la Jefatura Superior de Material.

Madrid, 7 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos y destinos

Por haber terminado con aprovechamiento el Plan de Estudios reglamentario en la Escuela Politécnica Superior del Ejército y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número 2689/1972 de 15 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 231) y Orden de aplicación de 2 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 259), para los alumnos de la procedencia B), se promueven al empleo de capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), sin asignación de Antigüedad, a los oficiales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan, los cuales pasan destinados al Centro y Dependencia que se expresan, cubriendo vacantes de la clase y tipo que se indican.

Alfárez de complemento de Artillería D. Julián Mateo Bermejo, al Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud), para profesor del Área de Conocimientos Prácticos y Técnicos. Forzoso en vacante clase C, tipo 8.

Alfárez de complemento de Artillería D. Genaro Daroca Abad, a la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (Burgos). Forzoso en vacante clase C, tipo 9.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Retiros

Pasarán a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el jefe y oficial del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

Día 24 de mayo de 1977, capitán auxiliar de Armamento y Material don Torcuato García Losada (195), del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Día 28 de mayo de 1977, comandante ayudante de Armamento y Material D. Luis Fernández Flórez (43), del Parque Central de Sanidad Militar.

Quedando pendiente del haber pasado que los señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Por cumplir el día 19 de mayo de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra, don Luis Carrera Chenu, de la Jefatura Superior de Material, quedando pendiente del haber pasado que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), pasa destinado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones para la Red Territorial de mando, sector CT-2 (Cáceres provincia) para Supervisor de Centros el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, D. Miguel Almayate Palomo, del Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 7 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase B, tipo 6, anunciadas por Orden de 19 de enero de 1977 (D. O. núm. 19), en el Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo SAM), pasan destinados con carácter forzoso los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, en las especialidades que asimismo se señalan.

Mantenimiento Radar Onda Continua e Iluminador Hawk

Sargento primero especialista mecánico electricista de armas D. José Villamor Varela (274), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Mantenimiento Lanzador y Misil Hawk

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Rafael Acero Hergueta (139), de la Academia General Militar.

Mecánico de Reparaciones Lanzador y Misil Hawk

Sargento primero especialista mecánico electricista de armas D. Angel Fernández González (335), del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. José Ruiz Rivas (290), del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Auxiliar de Reparaciones Mecánicas Hawk

Subteniente especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de armas, D. Miguel Salido Jiménez (644), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 72 (Grupo de la Base Aérea de Manises).

Mecánico de Reparaciones del Sistema de Control de Fuegos Nike

Bigada especialista mecánico electricista de armas D. José Florit Roca (149), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Mecánico de Reparaciones del Equipo de pruebas Nike

Alfárez especialista mecánico electricista de armas D. Miguel Riera Bujosa (31), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Plana Mayor y Batallón Motorizable).

Subteniente especialista mecánico electricista de armas D. Juan Julia Coll (61), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Mecánico de Reparaciones Lanzador y Misil Nike

Sargento primero especialista mecánico electricista de armas D. Pedro Borralló López (286), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Española núm. 11.

Mantenimiento de Grupos electrógenos y acondicionadores de Aire

Sargento primero especialista mecánico automovilista montador electricista D. Arsenio García García (500), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII.

Otro, D. Fernando Pérez de las Heras (439), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1.

Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden de 19 de enero de 1977 (D. O. núm. 19), en el Regimiento de Artillería de Campaña número 63, pasa destinado con carácter voluntario el sargento especialista mecánico automovilista montador electricista D. Juan Ruiz Romero

(545), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgós, y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de dicha plaza. Derecho preferente. Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante clase B, tipo 6.º anunciada por Orden de 25 de enero de 1977 (D. O. núm. 19), en las F.A.M.E.T. (Colmenar Viejo, Madrid), pasa destinado con carácter voluntario el sargento especialista mecánico o automovilista montador electricista D. Isidro Mendoza Polo (618), de la Unidad de Helicópteros IV, este suboficial va destinado con Título de Mantenimiento de Material de Helicópteros.

Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De libre designación.

Clase C, tipo 7.º

Para la especialidad que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, para la Academia de dicho Cuerpo, Madrid.

Mecánico ajustador de armas.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/1977) y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/1977).

Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad y efectos económicos de 28 de febrero de 1977, al sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Mario Pool Fernández (1206), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, continuando en su actual destino.

Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

De acuerdo con lo ordenado en el Real Decreto Ley núm. 10/1976 y Or-

den de 5 de agosto del mismo año, se amplía la Orden de 11 de julio de 1951 (D. O. núm. 135), en el sentido de que al maestro ajustador del C. A. S. E. don Manuel Alvarez Fernández se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle por sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario al subteniente especialista con consideración de oficial mecánico automovilista montador electricista don Esteban Plaza Cerrón, en situación de retirado, plaza de Zaragoza.

Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

ESCALA DE COMPLEMENTO

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 11 de febrero de 1977 (D. O. número 37), y con el fin de realizar los cuatro meses de prácticas reglamentarias, excepto para los que se señala otro plazo, se destinan, con el carácter que se indica, y a las Unidades que se expresan, a los sargentos eventuales de complemento especialistas de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los plazos señalados, contados, día por día, a partir de aquel en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Debiendo hacer su incorporación el 10 de marzo de 1977.

Los destinados con derecho preferente por compromiso de un año, quedan obligados, al terminar los cuatro meses de prácticas, a permanecer un año más en el destino concedido o en otro que, a petición propia, pudiera concedérseles, atendiendo a las necesidades del Ejército. Las solicitudes para cumplir este año en Unidad distinta a aquella en que realizan sus prácticas deberán ser cursadas, al menos, veinte días antes de la fecha de finalización de los cuatro meses de prácticas.

VOLUNTARIOS

Regimiento de Artillería de Campaña número 11, Vicálvaro (Madrid)

Mecánico automovilista D. Miguel Arana Arocena, de Valladolid. Otro, D. Manuel Tarrio Diéguez, de Santiago.

Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla)

Rama electricista D. Inocencio Padron Zamora, de La Laguna. Derecho preferente por compromiso de un año.

Regimiento de Artillería de Campaña número 17, Paterna (Valencia)

Rama electricista, D. Gilberto Regal López, de Santiago.

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid)

Rama electricista, D. Luis Lombas López, de Santiago.

Mecánico automovilista D. Carlos Asensio Asensio, de Valladolid.

Escuela de Automovilismo del Ejército, Villaverde (Madrid)

Mecánico automovilista D. Antonio Pereira García, de Santiago.

Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia

Rama electricista, D. José Mañero Lorenzo, de Valladolid.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz. (Madrid)

Rama electricista, D. Alberto Alvarado Fernández, de Santiago.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Mecánico automovilista D. Balbino Trigo Díaz, de Santiago.

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, El Goloso (Madrid)

Mecánico automovilista D. José García Mouro, de Santiago.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, El Goloso (Madrid)

Mecánico automovilista D. Jesús García de Garayo González de Aspru, de Valladolid.

Otro, D. Juan Hilleras Crespo, de Valladolid.

FORZOSO

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55, Campamento (Madrid)

Mecánico automovilista D. Jesús Díaz Teijeiro, de Santiago.

Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



INTENDENCIA

Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Valentín Jiménez Muñoz (568), con destino en la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central, Jefatura de Intendencia, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en la documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124 y D. O. núm. 221), la sustitución de la que actualmente figura por la de 24 de agosto de 1919.

Madrid, 25 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Queda anulada la Orden de 18 de febrero de 1977 (D. O. núm. 44), por la que se anunciaba una vacante de teniente coronel o comandante de Intendencia de la Escala activa, plantilla eventual, en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid, de libre designación, clase C, tipo 7.

Madrid, 3 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación, clase C, tipo 7.

Patronato de Casas Militares (Madrid).—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, para jefe de Contabilidad, con preferencia para los que se encuentran en posesión del diploma de Contabilidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Por necesidades del servicio pasa agregado a las F. A. M. E. T., Base Centralizada, Colmenar Viejo (Madrid), el comandante de Intendencia (E. A.) D. Fernando Arias Macías (1053), destinado a la Dirección de Servicios de Asistencia y Abasteci-

miento del Estado Mayor Central, Jefatura de Intendencia, Centro Técnico de Intendencia (Madrid), según Orden de 3 de febrero de 1977 (D. O. núm. 32), por un plazo de tres meses o hasta la incorporación y entrega de cometidos a su relevo.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 23 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia, a la plaza de Pamplona, en la 6.ª Región Militar, al capitán de Intendencia, Escala activa, D. José García-Fuentes López (1255-500), supernumerario en la 7.ª Región Militar, plaza de Palencia, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 25 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada (habilitado de la Bandera «Roger de Flor»), anunciada por Orden de 5 de enero de 1977 (D. O. núm. 7), de libre designación, clase C, tipo 7, se destina con carácter voluntario al capitán de Intendencia, Escala activa, don Roberto Requena Botella (1321), de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Grupo Logístico XXXI).

Madrid, 25 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacante de brigada de Intendencia, existente en el Instituto Politécnico del Ejército de Tierra número 1, Carabanchel (Madrid), anunciada de provisión normal, clase C, tipo 9, por Orden de 26 de enero de 1977 (D. O. núm. 25), se destina en preferencia voluntaria al subteniente de Intendencia D. Leandro Morals Blanco (593), del Grupo Regional de Intendencia núm. 1.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instruc-

ciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice 6 de la «Colección Legislativa»), se asciende al empleo de teniente de complemento del Cuerpo de Intendencia, con antigüedad de 1 de enero de 1977, al alférez de complemento de dicho Cuerpo D. Fidel Ruiz Gestal, del Grupo Regional de Intendencia núm. 6, continuando en su actual destino.

Madrid, 24 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9, anunciadas por Orden de 3 de febrero de 1977 (D. O. núm. 32) y con el fin de realizar las prácticas reglamentarias en las Unidades que se indican, se destina con el carácter que se expresa a los alféreces eventuales de complemento de Intendencia, de los Distritos que se citan y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo, al terminar dicho período, excepto para aquellos que se les señala un tiempo distinto.

Los oficiales que tienen el compromiso de permanecer un año más en servicio activo, cumplirán éste en la Unidad a las que son destinados o en otra distinta, con arreglo a las necesidades del servicio, previa petición del interesado que formulará al menos veinte días antes de la fecha de finalización de las prácticas.

Efectuarán su incorporación a los Cuerpos a los que son destinados el día 10 de marzo de 1977.

VOLUNTARIOS

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Avila)

Don Luis Gálvez Hernández, de Madrid.

Don Matías Amat Roca, de Barcelona.

Don Francisco Moix Queraltó, de Barcelona.

Don Ramón Torredem Costa de Barcelona.

Al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, Agrupación Logística núm. 1 (Retamares)

Don José Susaeta Erburu, de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Juan Fernández Novo, de Santiago.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla)

Don Antonio León Pérez, de Sevilla.

Don Andrés García Ferrer, de Madrid.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, Agrupación Logística número 3 (Valencia)

Don Juan Artilles Ramírez, de Granada.

Don Víctor Calvo Serret, de Barcelona.

Al Grupo Regional de Intendencia número 1 (Campamento)

Don José Linde Paniagua, de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Agustín García Zalduegui, de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Al Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla)

Don José García Martínez, de Granada.

Al Grupo Regional de Intendencia número 3 (Valencia)

Don Antonio García Mataix, de Valencia. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Pedro Mico Giner, de Valencia.

Al Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona)

Don Jaime Campa Gracia, de Barcelona. Derecho preferente por compromiso de un año.

Al Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza)

Don Alberto Capella Latorre, de Barcelona.

Al Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos)

Don Juan Marielalar Iturbide de Bilbao.

Al Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid)

Don José Soto Hernández, de Bilbao.

Al Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña)

Don Francisco Hernández Barrio, de Bilbao.

Al Grupo Regional de Intendencia número 9 (Granada)

Don Antonio Serva Revet, de Barcelona.

Al Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca)

Don Jesús Casorrán Ferrero, de Barcelona. Derecho preferente por compromiso de un año.

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Don José Izarra Bilbao, de Bilbao. Madrid, 3 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9, anunciadas por Orden de 3 de febrero de 1977 (D. O. núm. 32), y con el fin de realizar las prácticas reglamentarias en las Unidades que se indican, se destina, con el carácter que se expresa, a los sargentos eventuales de complemento de Intendencia de los Distritos que se citan y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día, a partir de aquél en que efectúen su incorporación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período, excepto aquellos que se les señala un tiempo distinto.

Los sargentos que tienen el compromiso de permanecer un año más en servicio activo cumplirán éste en la Unidad a la que son destinados o en otra distinta, con arreglo a las necesidades del servicio y previa petición del interesado, que formulará al menos veinte días antes de la fecha de finalización de las prácticas.

Efectuarán su incorporación a los Cuerpos a los que son destinados el día 10 de marzo de 1977.

VOLUNTARIOS

Al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1) Relamares

Don Sultanali Ali Munjee, de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Francisco Rodríguez López, de Madrid.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Agrupación Logística núm. 2). Sevilla

Don José Solsona Sancho, de Barcelona.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Agrupación Logística núm. 3). Valencia

Don Vicente Molto Masuberas, de Valencia.

Al Grupo Regional de Intendencia número 1. Campamento

Don José Fuentes Rodríguez, de Santiago.

Al Grupo Regional de Intendencia número 2. Sevilla

Don Eduardo Llorca Sanz, de Valencia.

Al Grupo Regional de Intendencia número 3. Valencia

Don Federico García Núñez, de Valencia.

Al Grupo Regional de Intendencia número 4. Barcelona

Don Pedro Brujas Vifals, de Barcelona. Derecho preferente por compromiso de un año.

Al Grupo Regional de Intendencia número 5. Zaragoza

Don Juan de Blas Zabaleta, de Granada.

Al Grupo Regional de Intendencia número 6. Burgos

Don José Planas Comerma, de Barcelona.

Al Grupo Regional de Intendencia número 7. Valladolid

Don José Vilagut Macia, de Barcelona.

Al Grupo Regional de Intendencia número 8. La Coruña

Don José Yáñez López, de Santiago.

Al Grupo Regional de Intendencia número 9. Granada

Don Benito García Dévora, de Barcelona.

Al Grupo Regional de Intendencia de Baleares. Palma de Mallorca

Don José López-Bravo Velasco, de Madrid.

Don Miguel Vila Caral, de Barcelona.

Don Rafael Barbe Rubí, de Barcelona.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General. Madrid

Don Julio Robles Neyra, de Madrid. Derecho preferente por compromiso de un año.

Don Cecilio Moral Bello, de Madrid.

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias. Santa Cruz de Tenerife

Don José Fornio Lunata, de Bilbao.

A la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña. Huesca

Don Antonio Vidal Barón, de Barcelona.

**A la Compañía de Intendencia de la
Brigada de Montaña LXI. San
Sebastián**

Don Ignacio Zayas Iturria, de Bilbao.

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia. Avila

Don Alfonso Fuerte Suárez, de Madrid.

Don José García Prieto, de Madrid.
Don Antonio Tagle Alonso, de Madrid.

Don Francisco Barris García, de Barcelona.

Don Fernando Varela Botella, de Valencia.

FORZOSO

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia. Avila

Don José Bernat Niubo, de Barcelona.

Madrid, 3 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



SANIDAD MILITAR

Escala de complemento

Destinos

Promovido al empleo de alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con carácter efectivo, por Orden de 24 de febrero último (D. O. núm. 51), el alférez eventual de complemento de Infantería (médico) D. José Adam Sempere, con destino en el Hospital Militar de Palma de Mallorca, se le concede el cambio de destino desde dicho Hospital al Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de Manises (Valencia), para permanecer el tiempo que le resta del año de servicio activo a que se refiere el apartado 2.2.2 de la Orden de 13 de febrero de 1973 (D. O. núm. 37).

Madrid, 3 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (Diario Oficial núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar don Juan Ugarte Basterrechea, con destino en la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General, con doña María Teresa Arroyo y Cabañas.

Madrid, 3 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, de provisión normal, específica, anunciada por Orden de 27 de enero del año en curso (D. O. número 23), se destina con carácter voluntario, a la Yeguada Militar, Sección de P. S. I. de Lore-Toki (San Sebastián), al comandante veterinario de la Escala activa D. Pablo Martín Doblado (324), de la Jefatura de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de mando

De clase C, tipo 7. «De libre designación».

Para comandante veterinario de la Escala activa, existente en la Jefatura, Unidad de Veterinaria y enfermería de ganado de la Comandancia General de Ceuta.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de julio de 1957 (D. O. núm. 134), sobre concesión de prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales de edad al personal que a continuación se relaciona:

Subteniente D. Juan Vicente Díez (276), de la Academia de Intendencia, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Ismael Sanz Casado (379), de la Academia de Artillería, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Julio Nieto Rodríguez (436), de la Unidad de Veterinaria núm. 2, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Rafael Sánchez Mora (445), de la Unidad de Veterinaria núm. 9, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Rufino Pérez Pérez (464), del Gobierno Militar de La Coruña, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Pompeyo Sánchez Sancho (484), de la Academia de Artillería, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Ramón Núñez Velasco (505), del Regimiento de la Guardia Real, hasta los sesenta años.

Otro, D. Amador García Sacristán (508), de la Sección de Tiro de la Yeguada Militar de Cordovilla la Real, hasta los sesenta años.

Otro, D. Ezequiel González Martí nez (575), del Gobierno Militar de Burgos, hasta los sesenta y un años.

Sargento primero D. Jaime Barceló Bonet (768), de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Justo Piñán Alagüero (803), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Actavio Sánchez Mansilla (835), de la Unidad Regional de Veterinaria de la Capitanía General de Canarias, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Froilán Serrano Sánchez (842), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, hasta los sesenta y cuatro años.

Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 13 de mayo de 1977, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. José Lacasta Latre (522), del Estado Mayor del Ejército, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 3 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 16 de mayo de 1977, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Fabio Santamarta Castañeda (390), de la Academia de Intendencia, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de teniente honorario, como comprendido en el Decreto 903/61, de 31 de mayo (D. O. núm. 131) y Ordenes de 29 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 225) y de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 235).

Madrid, 3 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/61, de 31 de mayo (D. O. número 131) y Ordenes de 29 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 223) y de 23 de diciembre de 1974 (D. O. número 295), se concede el empleo de teniente honorario de veterinaria al brigada especialista auxiliar de dicho Cuerpo en situación de retirado por edad que a continuación se relaciona:

Don José Gómez Pulgarín (34), en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Madrid, 3 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento**Destinos**

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden de 10 de febrero del año en curso (D. O. núm. 37), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en las Unidades que se indican, se destina con el carácter que se expresa a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Veterinaria, procedentes de la I. M. E. C. y de los distritos que se citan que tienen terminada la carrera civil y que a continuación se relacionan:

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses contados estos días por día, a partir de aquél en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo, al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación a las Unidades de destino el próximo día 10 de marzo.

VOLUNTARIOS

Al Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar (Madrid)

Don Raúl Villanueva Camañas, de Córdoba.

FORZOSOS

A la Unidad de Veterinaria núm. 1 (Madrid)

Don José Martín Zancajo, de Madrid.

Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Destinos**

A propuesta del Vicario General Castrense, y para cubrir la vacante

de libre designación (clase C, tipo 7), existente en el Vicariato General Castrense, se destina, con carácter voluntario, al comandante capellán don Evangelino Díez Muñiz (312), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Vicariato General Castrense.

Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De provisión normal (clase C, tipo 9).

Para comandantes capellanes

Hospital Militar de Ceuta.—Una.
Academia de Artillería (Fuencarral, Madrid).—Una.

Para capitanes capellanes

Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva).—Una.
Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca).—Una.
Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid).—Una.
Hospital Militar de Lérida.—Una.

Para tenientes capellanes

Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona).—Una.
Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Grupo Logístico XI), Campamento (Madrid).—Una.

Lleva afecto el servicio religioso de las Unidades que constituyen el citado Grupo Logístico.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación (clase C, tipo 7).

En la 5.ª Circunscripción de la Policía Armada (Zaragoza).—Una de teniente capellán.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**OFICINAS MILITARES****Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 28 de febrero de 1977, falleció en la plaza de Madrid, el comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Emilio González Muñoz (230), que tenía su destino en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad y efectividad de la fecha de esta Orden, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que también se indica.

A comandante

Capitán D. José Nasarre Benedit (609), del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en dicha Región Militar, plaza de Huesca y agregado en su actual destino por un plazo máximo de tres meses. El cese en dicha agregación finalizará al cabo de dicho plazo o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

A capitán

Teniente D. Julián Melero Bartolomé (2396), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 4 de marzo de 1977, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Antonio Correa Rodríguez (2397), de la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal (clase C, tipo 9.—Plantilla eventual, anunciadas por Orden de 13 de enero de 1977 (D. O. número 16), se destina con el carácter que se indica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA**A la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca)**

Teniente D. Santiago García Campos (3134), disponible en Baleares, Palma de Mallorca, y agregado a Transportes, Propiedades y Accidentes de dicha plaza.

A la Intervención de los Servicios de Transportes de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Capitán D. Camilo Cortijo Ramiro (2348), de la Academia Auxiliar Militar.

PREFERENCIA FORZOSA**A la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)**

Teniente D. Florentino Cedazo Lafuente (3104), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza y agregado a la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

FORZOSOS**Al Gobierno Militar de Madrid (Hojas de Servicios)**

Teniente D. Julián Molina Rodrigo (3230), disponible en la 9.ª Región Militar, Granada y agregado al Almacén Regional de Intendencia de dicha plaza.

Otro, D. José Gallardo Muñoz (3229), disponible en la 9.ª Región Militar, Granada y agregado al E. M. de la Capitanía General de dicha Región.

A la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente D. Enrique Pizarro Pedrero (3161), disponible en la 1.ª Región Militar, Cáceres y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.

Madrid, 2 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de ayudante de Oficinas Militares, anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 19 de enero de 1977 (D. O. núm. 18), se destina con carácter voluntario, al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), Madrid, al de dicho empleo y Cuerpo D. Manuel Ortiz Jiménez (2236), de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 2 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Una para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Asesoría Jurídica de este Ministerio, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 2 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Segunda convocatoria.

Dos para ayudantes de Oficinas Militares, existentes en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 2 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retenciones

Por necesidades del servicio queda retenido en la Pagaduría y Caja Central Militar, por un plazo máximo de tres meses el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don Antonio Bernardo Núñez (3228), destinado en la Dirección de Personal de la Subsecretaría, por Orden de 17 de febrero de 1977 (D. O. núm. 43).

Esta retención podrá cesar antes si se cubrieren las vacantes allí existentes.

Madrid, 2 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**VARIAS ARMAS****Condecoraciones**

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoracio-

nes que se mencionan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Coronel de Infantería D. Manuel Dávila Jalón (2081), ayudante de campo de S. M. el Rey. Encomienda de Número de la Orden del Mérito Civil.

Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Vicente Poyato Arroyo (923), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. Encomienda y Encomienda con Placa de la Orden de Alfonso X el Sabio y Encomienda de la Orden de Cisneros.

Coronel de la Guardia Civil D. Angel Pérez Macías, director del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», de dicho Cuerpo. Encomienda con placa de la Orden de Alfonso X el Sabio.

Teniente coronel de Infantería don Luis Quintas Gil (6174), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Orden de Africa con la categoría de Comendador.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Hipólito Fernández Palacios y Núñez (4428), del Tercio Duque de Alba II de La Legión. Orden de Africa con la categoría de Comendador con Placa.

Otro, D. Luis Tapia Aguirrebengoa (4828), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. Orden de Africa con la categoría de Comendador con Placa.

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José San Martín López (4830), del Regimiento de Artillería de Campaña número 13. Orden de Africa con la categoría de Comendador con Placa.

Otro, D. Rogelio Zamora Novalvos (2179), del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta. Orden de Africa con la categoría de Comendador con Placa.

Teniente coronel médico D. Francisco Flórez Tascón (703), del Consejo Supremo de Justicia Militar. Orden Civil de Sanidad, con la categoría de Encomienda con Placa.

Comandante de Infantería D. Esteban de las Heras Fernández (7012), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Orden de Africa con la categoría de Comendador.

Otro, D. Justo González Fernández (7480), del C. I. R. núm. 12. Orden de Africa con la categoría de Comendador con Placa.

Capitán de Infantería D. Fernando Nicolás Coronado (8197), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63. Orden de Africa con la categoría de Oficial.

Otro, D. Agustín Delgado Ferrelra (8259), de las Fuerzas de Policía Armada. Orden de Africa con la categoría de Oficial.

Capitán de Caballería D. Andrés Izquierdo Benítez (1529), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Or-

den de Africa con las categorías de Oficial y Comendador.

Madrid, 2 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Orden de Africa, con la categoría de Medalla de Plata a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Subteniente músico D. Virgilio Faura Noguera (72), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Brigada de Infantería D. Justo Alonso Novas (8765), del C. I. R. núm. 13.

Sargento legionario D. Francisco Gómez Canales, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Manuel Parra Pérez, del mismo.

Madrid, 2 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Situaciones

Cómo continuación a la Orden de 28 de febrero de 1977 (D. O. núm. 51, se concede el ingreso en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (UDENE), de la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de Mando de Armas, D. José Pinilla Safón (7876).

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Vacantes de destino

Queda sin efecto la Orden de 25 de febrero de 1977 (D. O. núm. 49), por la cual se anunciaron dos vacantes de alférez o teniente de complemento efectivo de Artillería en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Madrid, 4 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Bajas

Según comunica la autoridad militar correspondiente, el día 14 de febrero de 1977 falleció en la plaza de Segovia, el funcionario civil del Cuerpo General auxiliar al servicio de

la Administración Militar D. Federico González Alonso, núm. de registro de personal (03AM01055), que tenía su destino en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles (Segovia).

Madrid, 2 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Organización y Campaña



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, prevista en el Grupo 13 factor 0,05, a continuación se expresan las variaciones habidas en el personal nombrado por O. C. de 4 de enero de 1977 (D. O. núm. 9) para desempeñar funciones docentes en el Curso de Formación de Especialidades Elementales de Ingenieros 2.º Escalón de Mantenimiento, y Unidades que se indican:

ALTAS

Teniente de complemento D. José Rodríguez Crespo, del Arma de Ingenieros, como profesor desde 21 de diciembre de 1976, en 2.º Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

BAJAS

Teniente de Ingenieros Escala de complemento D. José Teruel Bellver, como profesor desde 20 de diciembre de 1976 en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

Madrid, 28 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento



Concurso hípico de saltos de obstáculos

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nues-

tro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría D, que se celebrará en dicha localidad durante los días 23 y 24 del próximo mes de abril, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 1 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vista la instancia del Presidente del Real Club de Polo de Barcelona, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Internacional Oficial de España 1977, que se celebrará en dicha capital durante los días 23 de mayo al 1 de junio próximos, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 1 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el XXI Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, que se celebrará en dicha localidad durante los días 1 al 5 del próximo mes de abril, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 1 de marzo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS